



PODER
JUDICIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. JOSE GONZALEZ LACERES
Secretario
Consejo de Administración



RESOLUCIÓN N° 291.-

Coronel Oviedo, 30 de setiembre de 2025.-

VISTO: El Acta N° 37 de fecha 30 de setiembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

CONSIDERANDO

Que, en la nota presentada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe N° 016/2025 del Comité de Evaluación de Ofertas, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para **"ADQUISICION DE TONERS – ID N° 473.055.**-----

Que, la Evaluación se realiza bajo el criterio establecido por la Convocante, el cual es basado en precio, y los criterios establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/2022, por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, adjudicar a las empresas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A – RUC 80096504-3 – JEINE CARLA SILVA RODLER – CI 8.990.031 – Representante Legal, por un total de Gs. 14.800.000 (guaraníes catorce millones ochocientos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems 1,2,3,4; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9 – HUGO GIMENEZ AGUIAR – CI 2.359.981 – Representante Legal, por un total de Gs. 9.200.000 (guaraníes nueve millones doscientos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión del ítem 5. -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, el -----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Informe de Evaluación N° 016/2025 y sus anexos y en consecuencia **ADJUDICAR**, en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional **"ADQUISICION DE TONERS – ID 473.055**, a las empresas cuyas ofertas son la más económicas y se ajusta a lo solicitado en el PB y C, a la Ley N° 7021/22, y a los precios de referencia: **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A – RUC 80096504-3 – JEINE CARLA SILVA RODLER – CI 8.990.031 – Representante Legal**, por un total de **Gs.**

PODER JUDICIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. JOSE GONZÁLEZ CÁCERES
Secretario
Consejo de Administración



RESOLUCIÓN N° 291.-

Coronel Oviedo, 30 de setiembre de 2025.-

14.800.000 (guaraníes catorce millones ochocientos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems 1,2,3,4; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A - RUC 80013889-9 - HUGO GIMENEZ AGUIAR - CI 2.359.981 - Representante Legal, por un total de Gs. 9.200.000 (guaraníes nueve millones doscientos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión del ítem 5. -----

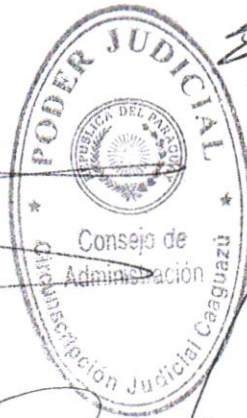
Art. 2°: Designar como Administrador del contrato derivado del Proceso ID N° 473.055, al Abg. Cristian Duarte. -----

Art. 3°: Impútese los pagos al rubro respectivo. -----

Art. 4°: Notifíquese y archívese. -----

Ante mí:

~~Abg. [Signature] Curadozo
Miembro Tribunal de Apelación~~



~~Abg. Sandra Regina Porto Varela
Presidenta
Circunscripción Judicial de Caaguazú~~

~~Abg. Brian B. Servian M.
Miembro
Circunscripción Judicial de Caaguazú~~

ABG. JOSE GONZÁLEZ CÁCERES
Secretario
Consejo de Administración